Alcaldía de
MONTERÍA

RESOLUCIÓN No. 0071 DE 07 DE FEBRERO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Concurso de Méritos de Abierto No. CMA- SPM-038-2024"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA en sus facultades constitucionales y legales y dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto No. CMA- SPM-038-2024 de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes, con el fin de escoger al futuro contratista para contratar el siguiente objeto contractual: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

2. Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días 27 de diciembre hasta el 07 de enero de 2025 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

3. Que se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, lo cual puede ser verificado en la plataforma SECOP II. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7248963&isFromPublicArea=True&isModal=False

4. Que el Municipio de Montería a través de www.colombiacompra.gov.co, en fecha: 22 de enero de 2025 mediante Resolución No. 0030, ordenó la apertura del proceso **CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SPM-038-2024,** publicando pliego de condiciones definitivo, acto de apertura y los demás documentos requeridos por la Ley.

5. Que el día 28 de enero de 2025 a las 8:00 a.m., se realizó el cierre de entrega de propuestas en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes oferentes a saber:

No. DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES	INTEGRANTES DE PROPONENTES PLURALES (Si aplica)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	FAMA Consultores S.A.S		

6. Que a los tres (03) días del mes de febrero de 2025, fue expedido el informe de verificación preliminar de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad de las propuestas presentadas dentro del proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SPM-038-2024, indicando lo siguiente:

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	ECONOMICA	PUNTAJE PARCIAL	CALIFICACION
P1	FAMA Consultores S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	HABIL	59,00	NO HABIL

RESOLUCIÓN No. 0071 DE 07 DE FEBRERO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Concurso de Méritos de Abierto No. CMA- SPM-038-2024"

7. Que, de acuerdo con el cronograma del proceso, se dio traslado del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor calidad hasta el día 07 de febrero de 2025 hasta las 07:00 P.M.

8. Que, dentro del término de traslado de dicho informe preliminar de evaluación, se presentaron observaciones al mismo y documentación con el fin de subsanar por parte de FAMA Consultores S.A.S.

9. Que en fecha 07 de febrero de 2025, se publicó en la plataforma SECOP II el informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta con el siguiente resultado:

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	ECONOMICA	PUNTAJE PARCIAL	CALIFICACION
P1	FAMA Consultores S.A.S	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	83,75	HABIL

10. Que, de acuerdo con lo expuesto, el comité evaluador recomendó adjudicar el presente proceso de selección mediante la modalidad CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. CMA-SPM-038-2024 al proponente **FAMA CONSULTORES S.A.S,** representado legalmente por **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía C.C 15.043.065 de Sahagún, quien obtuvo 83,75/100 puntos y cuya propuesta económica corresponde a un valor de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($772.129.795)** IVA INCLUIDO, de acuerdo con la propuesta económica presentada.

11. Que el presente contrato, será financiado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 25000305 de 15 de enero de 2025, expedido por el Jefe de presupuesto de la Entidad.

RESOLUCIÓN No. 0071 DE 07 DE FEBRERO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Concurso de Méritos de Abierto No. CMA- SPM-038-2024"

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25000434
CDP No.	25000305
miércoles 15 enero 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	3202043		$ 77.212.980,00	$ 256.843.283,50
				Totales...	$ 77.212.980,00	$ 256.843.283,50

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SETENTA y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Pesos

El certificado No. 25000305 se emite en Monteria el dia miércoles 15 de enero de 2025 como requisito previo a:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO: IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

Teniendo en cuenta que la ejecución del presente proyecto se ha previsto para las vigencias 2025, 2026 y 2027, se cuenta con autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias, otorgada mediante Acuerdo No. 013 del 10 de julio de 2024 expedido por el Concejo Municipal de Montería, el cual se relaciona a continuación:

Alcaldía de
MONTERÍA

RESOLUCIÓN No. 0071 DE 07 DE FEBRERO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Concurso de Méritos de Abierto No. CMA- SPM-038-2024"

Departamento de Córdoba
Concejo Municipal de Montería

ACUERDO N° 013 - DE 2024

10 JUL 2024

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL COMPROMISO DE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MONTERÍA
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 313 Constitucional, artículo 12 de la ley 819 de 2003 y los Acuerdos Municipales 015 de 2014 y 029 de 2017 y demás normas concordantes,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Alcalde de Montería para asumir compromisos de vigencias futuras ordinarias, en las vigencias fiscales 2025,2026 y 2027 con el fin de ejecutar los siguientes proyectos de inversión, los cuales serán ejecutados o cumplidos en vigencias subsiguientes a la celebración de los compromisos, así:

PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR VIGENCIA 2024	% VIGENCIA 2024	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES, PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA	$ 11.983.993.547	Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	$ 6.833.786.830	57%	$ 1.642.670.482	$ 1.717.910.802	$ 1.789.625.433

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar a **FAMA CONSULTORES S.A.S,** con NIT No. 900.497.610-0 representado legalmente por **WINSTON ALBERTO MONTES ÁLVAREZ,** identificado con cédula de ciudadanía C.C 15.043.065 de Sahagún, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto No. CMA-SPM-038-2024 que tiene por objeto *"*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA CONTABLE Y JURÍDICA PARA IMPLEMENTACIÓN DE INCENTIVOS ECONÓMICOS MEDIANTE EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA REGULACIÓN Y CALIDAD HÍDRICA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA*"* por valor de **SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTE NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($772.129.795)** IVA INCLUIDO y un plazo de **TREINTA Y CINCO (35) MESES,** contados a partir de que se hayan cumplido los requisitos de ejecución y legalización del contrato y, se haya suscrito el acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, siendo este un acto irrevocable que obliga a la entidad y al adjudicatario, no obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción

RESOLUCIÓN No. 0071 DE 07 DE FEBRERO DE 2025

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Concurso de Méritos de Abierto No. CMA- SPM-038-2024"

del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los siete (07) días del mes de febrero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó Jurídicamente: Paula Luna M – Profesional Universitario
Aprobó: Katya Cabrales B.- JOC